



Código: 255-FR-0021

Fecha: 12-03-2021

PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS

Versión: 5

POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. \_\_\_\_\_

Capitan  
Hebrail Murillo Zuleta  
Jefe Grupo Financiero HOCEN

No. SISCO: N/A

No. CONTRATO: 95-7-20951-25

VALOR PAGO: 2.470.067,00

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRÁMITE: N/A

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: 10

TURNO No. \_\_\_\_\_

No. REGISTRO QUIPU: \_\_\_\_\_

FECHA DE RECIBIDO: \_\_\_\_\_

NUMERO DE RADICADO SIF: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: YENY AMANDA MARGAR GARCHEZ

RIT DEL CONTRATISTA: 1.022.951.569

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

- EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO  
SI \_\_\_\_\_ NO X
  - EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO  
SI \_\_\_\_\_ NO X
  - LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO  
SI \_\_\_\_\_ NO X
- ENDOSADA A: N/A CUENTA BANCARIA: 04095491576 AMORROS

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) \_\_\_\_\_

5. CONSTANCIA EN RELACIÓN ESPERADA POR EL SUPERVISOR (COORDINADOR/INTERVENIENTE DEL CONTRATO) E LA ENTREGA (ORIGINAL) \_\_\_\_\_

6. FACTURA ORIGINAL: \_\_\_\_\_

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 11/05/2020

8. NÚMERO DE REGISTRO DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP \_\_\_\_\_

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP \_\_\_\_\_

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. \_\_\_\_\_

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP \_\_\_\_\_

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. \_\_\_\_\_

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2273 DEL 18 DE JUNIO DE 2002. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SU: SI X NO

OK  
OK  
OK

OK

OK

N/A

N/A

N/A

OK

Anaëlis Central de Cuentas HOCEN

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRE) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

MOTIVO DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_


FIRMA \_\_\_\_\_

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_


FECHA DE DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_

R/A. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: \_\_\_\_\_



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y Fecha	<b>BOGOTA D.C JUNIO 2026</b>																	
Unidad:	<b>HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL</b>																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	<b>No. 96-7-20961-25</b>																	
Constancia de recibido No.	<b>No. 10</b>																	
Contratista:	<b>YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ</b>																	
NIT del contratista:	<b>1.022.951.569</b>																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	<b>PRESTACION DE SERVICIOS COMO TÉCNICO ASISTENCIAL - AUXILIAR DE ENFERMERÍA</b>																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	<b>N/A</b>																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<b>\$ 17.350.669,00 ADICION \$ 8.675.334,50</b>																	
Plazo de ejecución:	<b>08/09/2025 AL 07/04/2026 ADICION 08/04/2026 AL 22/07/2026</b>																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	<b>N/A</b>																	
Lugar de ejecución y/o entrega	<b>HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL CARRERA 59 #26-21 CAN</b>																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	<b>SI. CINDY YULIETH RINCON MENDOZA Auxiliar de Enfermeria- Supervisor contrato</b>																	

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Fecha de entrega certificada:	<b>MAYO 2026</b>						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	Unidad	Recurso	Descripción de los servicios recibidos.	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o a descontar	Valor a pagar
	HCCEN	16	AUXILIAR	\$ 2.478.667,00	\$ 2.478.667,00	N/A	\$ 2.478.667,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
10	JUNIO 2026	\$ 2.478.667,00		\$ 2.478.667,00
<b>Valor total bienes y/o servicios recibidos</b>		<b>\$ 2.478.667,00</b>		<b>\$ 2.478.667,00</b>


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista **CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** Informe de Actividades Mensual los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	Hacer el recibo y entrega de turno de acuerdo al protocolo institucional y a la hora establecida por la institución para tal fin junto con el equipo de auxiliares y enfermeras jefes que entregan y quienes reciben el servicio.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No ___	
2	Asistir a los profesionales y especialistas tratantes, en los procedimientos con el fin de coadyuvar en la atención integral del paciente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No ___	
3	Ejecutar el plan de actividades de enfermería teniendo en cuenta el tipo de paciente y su patología; pacientes de alta, mediana y baja complejidad	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No ___	


Página 4 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

9	Realizar la movilización y traslado de pacientes de alto, mediano y bajo riesgo de acuerdo a las necesidades y ordenes medicas	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
10	Adherirse y cumplir de forma permanente los protocolos del departamento de enfermería según el lugar asignado para el cumplimiento de sus funciones ejerciendo su profesión con ética y moral. Priorizando en todos los servicios el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aplicando las medidas de asepsia y prevención de infecciones intra hospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
11	Observar siempre la excelente presentación personal, utilizar uniforme totalmente blanco, zapatos blancos de cuero antideslizante, toca, cabello recogido para el área de hospitalización y urgencias, o uniforme correspondiente a la Unidad de Cuidado Intensivo, con sus respectivos elementos de protección personal. No utilizar exceso de accesorios (cadenas, aretes, manillas) ni de maquillaje, está prohibido el uso de uñas acrílicas, con maquillaje semipermanente o algún tipo de esmalte, en atención a las medidas de bioseguridad y dando cumplimiento a la estrategia del Lavado de manos	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
12	Restringir al máximo el uso del celular durante la jornada laboral y difundir mediante fotografías información de carácter privado	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
13	Cumplir con la Política del Trato Humanizado establecido por la Dirección de Sanidad en el cual se incluye el decálogo del buen trato.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
14	Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad para la prevención de infecciones intrahospitalarias de acuerdo a la normatividad vigente, que asegure un ambiente sano y seguro a los pacientes.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	realizando todas y cada una de sus actividades con ética y moral de acuerdo a la normatividad establecida para el ejercicio de la enfermería.		
4	Realizar la atención de ingreso, egreso y de traslado de pacientes de acuerdo a los protocolos institucionales y aplicando las políticas de seguridad del paciente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
5	Realizar las notas de enfermería en la historia clínica SISAP, PANEL DE ENFERMERIA y KARDEX; en orden cronológico y de forma clara, amplia, coherentes, reales (manual o sistematizada) de la atención del cuidado básico diario (baño, cuidados de la piel, cambio de tendidos de unidad, asistencia a la alimentación, asistencia a la eliminación) realización de procedimientos, actividades e intervenciones; inherentes a su patología y estado actual.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
6	Una vez asignado el servicio en el cual prestará el turno, el contratista, deberá permanecer activamente en el mismo, atento a las órdenes de la enfermera jefe y/o médicos del turno.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
7	Mantener informado a la enfermera profesional sobre los procedimientos, exámenes realizados y cambios que observe en los pacientes, observando permanentemente su evolución, signos vitales, administración y balance de líquidos, así como el estado general del mismo.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
8	Brindar atención integral a los pacientes del subsistema de Salud de la Policía Nacional cumpliendo con los protocolos de toma de signos vitales, control de líquidos administrados y eliminados, hoja neurológica etc, asistencia de actividades de la vida diaria y procedimientos propios que se deriven de la atención y condición clínica del paciente.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

15	El contratista se compromete a la adherencia a los protocolos institucionales, en especial a los referentes para la atención del SARS COVID II y en específico con la utilización estricta de los elementos de protección personal, distanciamiento social cuando este sea necesario (consumo de alimentos, reuniones, etc.)	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
16	Realizar custodia de la historia clínica de los pacientes que se encuentran internados en esta unidad hospitalaria, así mismo hacer el proceso de depuración de las historias clínicas para ser entregadas al archivo clínico.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
17	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada (Secreto profesional).	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
18	Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección de las unidades médicas del paciente, star de enfermería, cuarto limpio, etcetera.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
19	realizar la organización de los líquidos de la estantería de la central de enfermería los líquidos (Solución salina, Lactato Ringer, Dextrosa etcetera) .	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
20	En el marco de la comunicación oficial No GS-2025-089215-DISAN del 22 de octubre 2025, en referencia a la Nota 3 la fijación técnica de necesidades de personal certificadas por servicio no limita que, en función de las dinámicas operativas diarias y con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia en la atención, el talento humano en sus diferentes perfiles podrán ser trasladados a otros servicios asistenciales del Hospital Central, conforme a las prioridades institucionales y bajo las directrices de los jefes de servicio o departamento sin que ello represente una modificación a la asignación técnica previamente certificada por servicio.	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Página 6 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

21	Con el fin de garantizar una atención segura y de alta calidad a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que acuden al Hospital Central el contratista deberá mantener actualizados durante el tiempo de ejecución del contrato los certificados de los cursos obligatorios exigidos para el desempeño de la profesión (primer respondiente, curso de soporte vital básico, atención de víctimas de violencia sexual, atención de víctimas de ataques con agentes químicos)	Sí_x_No__	
22	y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto contractual.	Sí_x_No__	

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Yulieth R.  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**

**SI, CINDY YULIETH RINCON MENDOZA**  
**Auxiliar de Enfermería- Supervisor contrato**

**CUENTA DE COBRO N° 10**

Bogotá D.C, JUNIO 2026

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

NIT: 830067597-4

DEBE A:

YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.951.569 expedida en BOGOTÁ la suma de \$ 2.478.667,00 por concepto de las actividades desempeñadas del mes de MAYO del presente año, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios No. 96-7-20961-25 suscrito con el Hospital Central de la Policía Nacional para prestar mis servicios como AUXILIAR ENFERMERIA - ASISTENCIAL Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 04035491576 del Bancolombia de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente,

Firma: Jonny Vargas

Nombres y apellidos: YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ

CC. 1.022.951.569

Teléfono: 3104789857

Bogotá D.C, JUNIO 2026

Señores:  
Hospital Central de la Policía Nacional  
Ciudad

Respetados señores;

Yo YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.951.569 expedida en BOGOTÁ para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en el Hospital Central de la Policía Nacional, además mi condición es de NO Declarante del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,

Firma: Yenny Vargas

Nombres y apellidos: YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ

CC. 1.022.951.569

BOGOTA, JUNIO 2026

Señores:  
Hospital Central  
Policía Nacional  
Ciudad

Respetados señores:

Yo, YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía N° 1.022.951.569, de BOGOTÁ para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. 96-7-20961-25 con el Hospital Central de la Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGUN LIQUIDACION PLANILLA No. 82348877	
HONORARIOS MENSUALES	2.478.667,00		2.478.667,00
BASE COTIZACION 40%	1.750.500,00		1.750.905,00
APORTE SALUD 12,5%	218.864,00		218.900,00
APORTE PENSION 16%	280.145,00 \$		280.200,00
<b>APORTE RIESGOS PROFESIONALES</b>			
ASISTENCIALES 2,436%	42.653,00 \$		42.700,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%			

Cordialmente,

Firma: Jenny Vargas

Nombres y Apellidos: YENY AMANDA VARGAS SANCHEZ

Cedula: 1.022.951.569

Telefono: 3104789857







